NOTA DGAF/DC N° 394 /2020.

Asunción, 15 de diciembre de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar que la Secretaría Nacional de Cultura, ha autorizado la concesión de una prórroga del plazo de ejecución para la instalación total de los bienes adjudicados en el *Lote N° 2 "Equipamiento Integral de Iluminación"*, por motivos de fuerza mayor, hasta el 15 de Febrero de 2021, en el marco del Contrato N° 21/2019 suscrito entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma **Electropar S.A.**, en referencia a la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 "Equipamiento del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" - Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 367.489.**

En ese sentido, solicito al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas la difusión a través del Portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a cuyo efecto se remiten las documentaciones correspondientes.

En espera de una acogida favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones